

ALFREDO GONZAGA MATEUS  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE el 8 de julio de 1996, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima AGRONEDICA S.A.

QUE la Ab. Grace S. [Nombre] [Apellido] [Apellido] copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

EN EJERCICIO de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-96-2 del 12 de agosto de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de AGRONEDICA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil,

11 SET. 1996

Alfredo Gonzaga Mateus  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

CERTIFICO : Que con fecha de hoy .

Queda inscrita la presente Resolución a foja 54.456, número 16.361 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.722 .- Guayaquil, Septiembre diez i ocho de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-

  
AB: HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



208